

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 02 de Febrero de 2015

VISTOS :

El Memorandum Nº 97 de fecha 02 de Febrero de 2015 de la Directora de Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio con el afán de entregar actividades culturales y artísticas a los distintos Sectores de la Comuna con el objetivo que los habitantes del Sector tengan tardes de esparcimiento y recreación

**DECRETO EXENTO Nº 223**

"

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada '**Semanas Culturales y Artísticas**' a realizarse en los meses de Enero y Febrero de 2015
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el Programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2)